



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1892/2009.-

ZAPALLAR, 27 de Mayo de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 428/2009, de fecha 25 de Mayo del 2009, de la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 176/2009, del Director del Departamento de Educación, que solicita decretar horas extras efectuadas durante el mes de Mayo de 2009.

DECRETO:

1° PAGUESE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS realizadas y programadas durante el mes de **Mayo de 2009**, a los funcionarios que se individualizan a continuación:

Nombre Funcionario	Horas Extras	Cargo	Establecimiento	Motivo
Cristian Álvarez Espejo	60	Auxiliar	Escuela Cachagua	Educación Adultos
Nivaldo Puebla Fernández	08	Auxiliar	Escuela M. Maturana	Cuenta Pública
Juan Puebla Fernández	06	Auxiliar	Escuela M. Maturana	Cuenta Pública
Mª Cristina Valencia Acosta	04	Coordinadora	Depto. De Educación	Salud Escolar

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

[Firma manuscrita]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

[Firma manuscrita]
ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

[Firmas manuscritas]
E/C / CTL / RRHH / MCA / GADO / JBN / fd.-